

Madrid, 25 de mayo de 2018.

## UGT Y EL RESTO DE LOS SINDICATOS SOLICITAN EL CESE DEL DIRECTOR GENERAL DE AECID.

- UGT, CC.OO. y CSIF, solicitan al ministro DASTIS el cese del Director General de AECID.
- El Director diferencia al personal para justificar los aumentos de los funcionarios.
- Exigimos la apertura de una negociación salarial.

Querid@s compañer@s:

Adjunto enviamos la solicitud de cese del Director General de AECID presentada el día de ayer al Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación por UGT, CC.OO. y CSIF.

Las recientes declaraciones del Sr. Tejada en el Congreso, justificando la falta de aumentos de sueldo de los Responsables de Programa (aumentos que recordamos son obligatorios en el Exterior) se escudan únicamente en la crisis económica. Al parecer, para el Sr. Tejada la crisis ha acabado sólo para los funcionarios pero no para el resto de los trabajadores.

Solicitamos también su cese por los graves incidentes provocados por AECID en Guinea Ecuatorial, incidentes que recientemente la justicia española ha condenado sin contemplaciones; unos sucesos gravísimos por los que el Director General de AECID no parece tener intención alguna de responder.

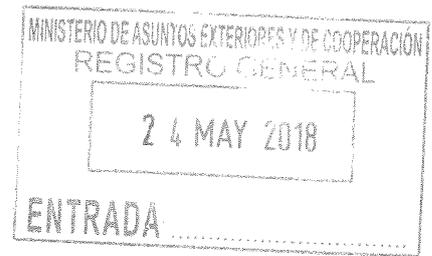
La situación de la AECID es dramática. No hay rumbo, ni parece haber interés alguno para reforzar la labor de la Agencia de Cooperación de España, que se ha deslizado paulatinamente hacia una decadencia y dejadez alarmante.

Exigimos la apertura inmediata de una negociación salarial y la depuración de las responsabilidades pertinentes ante el desastre al que han arrastrado a la Agencia y al clima de conflictividad constante que el actual Director General parece querer mantener.

Si lo que quieren es cargarse a la Agencia de Cooperación de España, hay que reconocer que este Gobierno está haciendo todo lo necesario.

**Seguiremos informando, saludos,  
COMISIÓN EJECUTIVA**

Gabinete del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación  
Sr. D. Alfonso Dastis Quecedo  
Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación  
Plaza de la Provincia nº1  
Madrid 28012



Estimado Sr. Ministro:

Nos dirigimos nuevamente a usted tras las últimas declaraciones realizadas por el Sr. Luis Tejada Chacón, Director General de AECID, en el Congreso de los Diputados y en respuesta a las preguntas de los grupos parlamentarios relativas a las retribuciones del personal adscrito a la mencionada Agencia, y en particular a los salarios del colectivo de Responsables de Programas y Proyectos.

Tal como ha salido publicado en prensa, y como bien conocerá, Luis Tejada señaló: *"... cuando la situación financiera lo vaya permitiendo, nuestro horizonte es incrementar la competitividad de los sueldos, porque el personal exterior es el principal activo de la organización y lo que más hay que cuidar"*.

Como usted comprenderá, estas declaraciones resultan inaceptables si se tiene en cuenta que a dicho colectivo se le viene castigando con una injusta congelación salarial que dura ya una década, en evidente incumplimiento de las Leyes de Presupuestos Generales del Estado, que año tras año establecen el derecho a la actualización salarial de todo el personal laboral que presta servicios para la Administración General del Estado en el exterior.

Cabe señalar que el colectivo de Responsables de Programas y Responsables de Proyectos adscritos a la AECID, sufre una de las peores condiciones laborales y retributivas de todos los organismos equivalentes, tanto a nivel europeo como internacional. Además, una de las situaciones más grave que afecta directamente a las/os Responsables de Programa, es la ausencia de un régimen de movilidad reglado, que establezca condiciones claras y mecanismos de compensación por concepto de expatriación que se ajusten a las realidades económicas de los países en los que ejercen sus funciones, un mecanismo de movilidad que el Director se niega a negociar, aun cuando la parte social al completo lo ha solicitado repetidamente.

Por si fuera poco, este colectivo ha sido testigo de las reiteradas actualizaciones salariales, decretadas por el Ministerio de Hacienda y Función Pública durante los tres últimos ejercicios, y aplicadas a la totalidad de empleados públicos de AGE, incluido el personal funcionario en el exterior, a quienes además del incremento salarial establecido se le ha aplicado también la revisión de los módulos de calidad de vida y pérdida de poder adquisitivo, mientras se discrimina e ignora, por noveno año consecutivo, al resto de empleados públicos que prestan sus servicios fuera de España.

La parte social considera que el discurso del Director es ofensivo, inaceptable e incompatible con lo que se espera del máximo responsable de una Agencia de Cooperación moderna y eficaz. Con su intervención, el Sr. Tejada está asumiendo que la AECID se encuentra actualmente en mínimos, deja entrever la falta de viabilidad y futuro de la institución, al tiempo que admite que el personal técnico y administrativo en el exterior lleva varios años abandonando la organización y optando por otros puestos en agencias y organismos internacionales con salarios más competitivos y condiciones laborales más dignas.

Asimismo, solicitamos que el MAEC lleve a cabo una inspección exhaustiva y urgente sobre los graves acontecimientos en Guinea Ecuatorial. Unos hechos sobre los que los tribunales españoles han condenado a la Agencia por las represalias adoptadas tras el legítimo ejercicio del derecho de huelga de las/os trabajadoras/es en dicho país. Una circunstancia que, por sí sola, debía considerarse lo suficientemente bochornosa para que Luis Tejada dimitiera de su cargo.

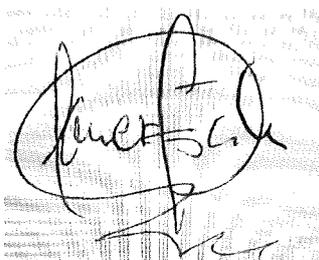
En este contexto, y ante la arbitrariedad y evidente opacidad con la que la Agencia viene actuando desde hace algunos años, que se suma al hecho de que el nombramiento del Sr. Tejada no ha traído más que conflictos, falta de consideración a los trabajadores, repetidas y continuas sentencias judiciales condenatorias producto de su nefasta gestión de personal y, en definitiva, una patente decadencia de la Agencia, carente de una política de cooperación eficaz y a la que se vacía de contenido día tras día, la parte social al completo no tiene otra opción que pedir el cese del Director General de la AECID.

Por lo que le instamos, Sr. Ministro, a que atienda a nuestra solicitud y proceda a exigir la dimisión inmediata del Sr. Tejada Chacón. Aprovechamos esta ocasión para enviarle nuestros más sinceros saludos.

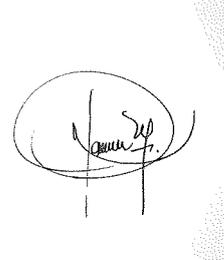
Madrid, 24 de mayo de 2018.



Fdo.: Sebastián Trenado



Fdo.: Javier Sastre



Fdo.: Osmany LLanes

